



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00553171- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por María Celeste Ríos Rosales en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Historia en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior n° 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15° arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a María Celeste RIOS ROSALES –DNI 33846185 - en la carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de tesis doctoral titulado “El Anarquismo en las provincias de Mendoza y San Juan: un abordaje local, regional y transnacional, 1918-1932”.

ARTICULO 2°: DESIGNAR a la Dra. María Laura Fernández Cordero y al Dr. Javier Eduardo Moyano como Director y Co-Director del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, notifíquese al interesado, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

